

ACTA NÚMERO 17-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 15 DE MAYO DE 2014**, reunidos en el en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 17-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 17-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 16-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Audiencias
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Seguimiento a solicitud de estudiantes para que se imparta el curso de Bioquímica II en Escuela de Vacaciones de Junio 2014.
 - 7.2 Nombramiento de la Licda. Julieta Salazar de Ariza, como Directora en funciones de la Escuela de Nutrición.
 - 7.3 Resultados de Concursos de Oposición.
 - 7.4 Solicitud de modificación de horario de labores para la Licda. Claudia Cortéz, M.A., durante el segundo semestre de 2014.
 - 7.5 Solicitud de opinión con relación a propuesta de implementar una "Coordinación Académica del Área de Anatomía en la Facultad".
- 8º. Asuntos Varios
 - 8.1 Autorización para firma de carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente -CDRO-.
 - 8.2 Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 09-2014, con relación a ayuda económica.

9º. Renuncias

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 16-2014

2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 16-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 **Del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano.**

3.1.1 Informa que el viernes 9 de mayo del presente año, un grupo de trabajadores de vigilancia y del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos -STUSC- cerraron el campus central durante algunas horas, como una protesta por la contratación de una empresa de vigilancia privada, con el argumento de que dicha contratación puede parecer una privatización de la universidad de San Carlos. Indica que también exigían la destitución del coordinador de vigilancia y cuestionan la contratación de personal capacitado en plazas nuevas de vigilancia propias de la Universidad. Informa que el día lunes 12 de mayo el Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos, se reunió con el grupo de vigilantes inconformes y el STUSC, donde parece que no se llegó a ningún acuerdo, ya que según el Señor Rector la contratación de la empresa de seguridad privada ya nació a la vía jurídica, además de no aceptar la destitución del coordinador de vigilancia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que los edificios de la Facultad de Ciencias Económicas están tomados desde hace dos días por parte del sector estudiantil, quienes piden se reconsidere el plan de repitencia, además de manifestar porque la Escuela de Vacaciones es muy cara. Indica que también exigen que no existan exámenes de ubicación de ningún tipo, y que se realice la convocatoria de elecciones a Decano. Informa que también están tomadas las instalaciones del Instituto Tecnológico Guatemala Sur, por parte de estudiantes, que piden la destitución del Director y de tres trabajadores de Administración Central. Indica que actualmente está presidiendo el Consejo de dicho Instituto, por lo que debe darle seguimiento a esta situación y asistir a las reuniones que sean necesarias para llegar a un acuerdo que permita que se continúe con las actividades académicas y administrativas de dicho Instituto. Informa que el día lunes 12 de mayo el Señor Rector les concedió audiencia a los estudiantes, profesores y trabajadores del Instituto Tecnológico Guatemala Sur. Informa que mañana viernes fueron citados para una reunión con los estudiantes en las instalaciones del Tecnológico en Palín, Escuintla.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día hoy participó en una jornada de análisis sobre la administración de proyectos externos y fortalecimiento institucional, realizada en Antigua Guatemala, actividad facilitada por el Dr. Chiel de Wit. Indica que es importante conocer las fuentes de apoyo internacionales para el fortalecimiento de la docencia y la investigación en esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que del 24 al 30 de mayo del presente año, viajará a la ciudad de Bucarest, Rumania, para participar en la “Reunión preparatoria sobre una cumbre Unión Europea-Latinoamérica y el Caribe, sobre proyectos de cooperación”. Indica que asistirá en representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-. Por lo anterior, solicita nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva, como Decana en Funciones en el período comprendido del 24 al 30 de mayo de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta que el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, participará en la “Reunión preparatoria sobre una cumbre Unión Europea-Latinoamérica y el Caribe, sobre proyectos de cooperación”, en representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-. **acuerda**, nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva, como Decana en funciones, en el período comprendido del 24 al 30 de mayo del año 2014.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio Ref.Postgrado 100.05.2014 de fecha 08 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta una copia del Informe de Autoevaluación de la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-, la cual se ha desarrollado en conjunto con los programas PRESISAN y PRESANCA II con el apoyo financiero de la Unión Europea, en donde según lo expuesto, se ha alcanzado el cumplimiento del 78% de los indicadores establecidos por la agencia de acreditación ACAP, por lo que ya es posible la acreditación de dicho programa de maestría, además de que las acciones a implementar según el plan de mejoras, son sencillas y se basan en el fortalecimiento de la divulgación de los resultados de la maestría.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.7 del Acta No. 08-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 30 de abril de 2014, recibida en fecha 13 de mayo de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO

ELECCIONES:

3.7 Elección de un Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Convocar al estudiante Francisco Javier García Mejía, Carné No. 2009-10773, para próxima sesión de este Consejo Superior Universitario en su calidad de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. 3) Agradecer al estudiante Sr. José Roy Morales Coronado, por la labor desempeñada en el seno de este Consejo Superior, en su calidad de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como otorgarle los reconocimientos correspondientes.**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.3 del Acta No. 08-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 30 de abril de 2014, recibida en fecha 13 de mayo de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO: ASUNTOS ACADÉMICOS:

6.5 Solicitud del Comité del Año Sabático del Profesor Universitario, para que este Órgano de Dirección sancione el acuerdo de aprobación de goce del año sabático a la Maestra Anne Marie Liere de Godoy, docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: Aprobar el goce del año sabático a la Maestra Anne Marie Liere de Godoy, docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a partir del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre de 2014, para elaborar el trabajo de investigación de Tesis Doctoral “Intervención Farmacéutica en Pacientes en Cuidados Paliativos del INCAN”.**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio DEyCA.OF.No.013.14 de fecha 09 de mayo de 2014 y recibido el 13 del mismo mes, suscrito por el Lic. Javier Antipatro Rivas Romero, M.Sc, Profesor Titular del Curso de Introducción a la Ecología, y dirigido al Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta el informe de las actividades realizadas en la gira de campo del curso de Introducción a la Ecología, llevada a cabo en la Reserva Natural Privada “Pampojilá y Peña Flor”, San Lucas Tolimán, Departamento de Sololá, programada del 01 al 04 de mayo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta las recomendaciones planteadas por el Lic. Javier Antípatro Rivas Romero, Profesor Titular de la Escuela de Biología, **acuerda**, encomendar al Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, realizar las gestiones que se consideren necesarias para reparar el bus administrado por la Escuela de Biología, o si se considera necesario comprar un nuevo bus. Así mismo elaborar un manual de "Giras de Campo" que contenga los procedimientos a seguir en casos de emergencias, primeros auxilios, uso de equipo de campo, etc., así como realizar actividades para informar y capacitar a los estudiantes en dichos aspectos.

3.2.5 Se conoce oficio recibido en fecha 08 de mayo de 2014, suscrito por la Br. Dámaris Fabiola Rivas Bedoya, carné No. 2008-17374 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual informa que por inconvenientes en su inscripción 2014, no ha podido asignarse cursos durante el presente semestre, en la carrera de Química Biológica. Indica que al momento de solventar dicha situación, solicitará una asignación extemporánea de los cursos correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio N.T.174.05.2014 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de abril del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio N.T.169.05.2014 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta el informe mensual de ingresos y egresos de los subprogramas autofinanciables: Escuela de Vacaciones, Togas, Exámenes de Recuperación y Exámenes Públicos/Privados correspondiente al mes de abril del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce providencia No.F.061.05.2014, recibida en fecha 09 de mayo de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el Informe de Actividades elaborado por el Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Profesor Titular del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, con relación a la realización del Seminario Guatemalteco de la Red Nacional de Bancos de Leche, llevado a cabo el día viernes 25 de abril del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce oficio recibido en fecha 14 de mayo de 2014, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Profesora Titular VIII de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas como parte de su Año Sabático, correspondientes al mes de abril de 2014.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce oficio EB/No.190-2014 de fecha 14 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual adjunta copia de la constancia médica y de las facturas por compras de medicamentos de la estudiante Ana Rocío Silva Rivera, de la carrera de Biología, quien sufrió un accidente durante la gira de campo del curso Introducción a la Ecología, realizada en San Lucas Tolimán, Sololá, del 01 al 04 de mayo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto.

3.3.1 Informa que el domingo 11 de mayo del presente año, asistió a la carrera organizada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-. Informa que participaron aproximadamente 900 personas, en las diferentes categorías, con estudiantes de todas las carreras de la Facultad, también de Ingeniería, Decano de Veterinaria y Decano de Ingeniería, así como varios profesores. Informa que el evento duro de 7:00 a 11:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio de fecha 08 de mayo de 2014, suscrito por el Lic. Rony Ayala, Profesor Titular VIII del Departamento de Fisicoquímica, por medio del cual solicita una ayuda económica para cubrir los costos de viaje y manutención, para poder asistir a una estadía de investigación en Espectroscopia de Rayos X en el Instituto Atómico de la Universidad Técnica de Viena, Austria, durante el segundo semestre de 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para conceder viáticos y pasajes al exterior, así como la importancia del fortalecimiento académico de los profesores de la Universidad de San Carlos, **acuerda:**

4.1.1 No acceder a lo solicitado por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular VIII del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, con relación a una ayuda económica para cubrir los costos de viaje y manutención, para poder asistir a una estadía de investigación en Espectroscopia de Rayos X en el Instituto Atómico de la Universidad Técnica de Viena, Austria, durante el segundo semestre de 2014.

4.1.2 Solicitar al Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conceder el apoyo económico solicitado por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular VIII del Departamento de Fisicoquímica, de tal forma que se pueda cubrir los costos de viaje y manutención, para poder asistir a una estadía de investigación en Espectroscopia de Rayos X en el Instituto Atómico de la Universidad Técnica de Viena, Austria, durante el segundo

semestre de 2014. En consecuencia el Licenciado Ayala Jiménez, deberá especificar el período de tiempo para realizar la actividad indicada.

4.2 Se conoce oficio Ref.Postgrado 095.05.2014 de fecha 07 de mayo de 2014 y recibido el 08 del mismo mes, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la erogación de hasta Q.10,000.00 de la partida 4.5.06.211.1.96 de dicha Escuela, para cubrir los gastos de atención y protocolo para los asistentes al acto académico de inauguración de las nuevas instalaciones de la Escuela de Estudios de Postgrado, segundo nivel del Edificio T-13, a realizarse el día martes 27 de mayo del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.7,000.00 de la partida 4.5.06.211.1.96 de dicha Escuela, para cubrir los gastos de atención y protocolo para los asistentes al acto académico de inauguración de las nuevas instalaciones de la Escuela de Estudios de Postgrado, segundo nivel del Edificio T-13, a realizarse el día martes 27 de mayo del presente año.

4.3 Se conoce oficio REF.EQB.285.05.14 recibido en fecha 14 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Profesora Titular del Departamento de Microbiología y Coordinadora del la Unidad de Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos, así como por el Lic. Osberth Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología, con el visto bueno de la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicitan una ayuda económica consistente en Q.1,500.00 para cubrir los gastos de alimentación del Dr. Rafael F. Castañeda Ruíz, del Instituto de Investigaciones Fundamentales de Agricultura Tropical, de la Habana, Cuba, quien impartirá el Curso-Taller "Identificación e Importancia de Hongos Anamórficos", a realizarse del 24 al 29 de mayo del presente año.

Junta Directiva como una forma de contribuir al fortalecimiento académico del personal docente y estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir gastos de atención y protocolo para el Dr. Rafael F. Castañeda Ruíz, del Instituto de Investigaciones Fundamentales de Agricultura Tropical, de la Habana, Cuba, quien impartirá el Curso-Taller "Identificación e Importancia de Hongos Anamórficos", a realizarse del 24 al 29 de mayo del presente año.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio recibido en fecha 13 de mayo de 2014, suscrito por la estudiante Erín Larissa Guerra Aldana, carné No. 2007-22310 de la carrera de

Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la asignación extemporánea de cursos, debido a que recientemente debió cumplir con la entrega del requisito de computación.

Junta Directiva tomando en cuenta que la estudiante Erín Larissa Guerra Aldana, carné No. 2007-22310 de la carrera de Nutrición, ya cumplió con el requisito de computación, **acuerda**, por última ocasión en la Facultad, autorizarle la asignación extemporánea de cursos correspondiente el presente semestre.

5.2 Se conoce oficio recibido en fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por la estudiante Mónica Gabriela Buenafé Elías, carné No. 2007-17818 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la desasignación del curso de Bioquímica I del presente semestre.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar por última ocasión en la Facultad, una desasignación extemporánea a la estudiante Mónica Gabriela Buenafé Elías, carné No. 2007-17818 de la carrera de Química Biológica, correspondiente al curso de Bioquímica I durante el presente semestre.

5.3 Se conoce oficio recibido en fecha 14 de mayo de 2014, suscrito por el estudiante Oscar Fernando Zelada Salazar, carné No. 2013-22117 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita autorización de una asignación extemporánea de cursos correspondientes al presente semestre.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, y tomando en cuenta la fecha de esta solicitud, **acuerda**, autorizar por última ocasión en la Facultad, al estudiante Oscar Fernando Zelada Salazar, carné No. 2013-22117 de la carrera de Química Biológica, la asignación extemporánea de cursos correspondientes al presente semestre. En consecuencia el estudiante Zelada Salazar, deberá realizar exámenes de recuperación, para lo cual tendrá que cumplir los requisitos correspondientes.

SEXTO

AUDIENCIAS

6.1 A M.Sc. Alba Marina Valdez de García.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la M.Sc. Alba Marina Valdez Ruíz de García, Jefa del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica.

M.Sc. Alba Marina Valdez Ruíz de García: Informa que recibió una copia de nota firmada por estudiantes del 02 de abril, donde piden Bioquímica II. Indica que hablando con los profesores le han mencionado que hay algunos estudiantes que han llevado el curso 3 veces, y otros sólo 2 veces, y de los que ya no tienen otra oportunidad serán como 3 estudiantes. Informa que los estudiantes tendrían que llevar laboratorio, los demás todavía tienen por lo menos otra oportunidad para llevar el

curso. Indica que como Departamento están en la buena disposición de dar laboratorio, pero sólo para los que ya no tienen otra oportunidad en el semestre. Indica que el Licenciado Oliva le indicó que la Facultad podría comprar reactivos para dichos laboratorios.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: ¿para Bioquímica I, la actitud sería la misma?

M.Sc. Valdez Ruíz de García: el problema es que no tenemos profesor, ni auxiliar de cátedra para Bioquímica I, por lo que sólo pueden dar una de las dos clases.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal II: ¿Sí son como 3 estudiantes, los reactivos sería mucho menos el gasto?

M.Sc. Valdez Ruíz de García: tendría que ver quiénes son los que quieren llevar el curso.

Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto: indica que varios estudiantes le han solicitado darle seguimiento a este caso, además que es muy probable que otros estudiantes también quieran llevar el curso en vacaciones. Indica que varios estudiantes quieren llevar Bioquímica I ó II en vacaciones para dedicarle tiempo exclusivo a dicha clase y así lograr un buen rendimiento. Informa que para algunos estudiantes sacar Bioquímica en vacaciones les permitirá llevar otros cursos de diferente ciclo. Pregunta si los cursos de Bioquímica I y II se han dado otros años en Escuela de Vacaciones?

M.Sc. Valdez Ruíz de García: sí, el año pasado, sin laboratorio. Indica que han sido no muy buenas experiencias. Informa que el preparador de reactivos (administrativo) de Bioquímica en años anteriores, no ha querido trabajar con el argumento de que no se le paga como personal aparte de Escuela de Vacaciones. Indica que los Auxiliares de Cátedra deben preparar todos los reactivos, por lo que no están convencidos de trabajar en vacaciones.

Doctor Cobar Pinto: indica que el plan de repitencia establece las escuelas de vacaciones como alternativa para el avance académico del estudiante.

M.Sc. Valdez Ruíz de García: solicita que la lista de estudiantes no crezca, se deben quedar los apuntados, salvo alguno que haga falta, pero no abierto para todos.

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero: uno de los impedimentos son los reactivos, ¿es porque no los tienen?

M.Sc. Valdez Ruíz de García: algunos no los tienen, otros por malas experiencias con escuelas de vacaciones que se tardan mucho en entregar y otros que no se pudieron entregar. Indica que deben adquirir ratas para prácticas de laboratorio.

Licenciado Vargas Rosales: ¿para Bioquímica I hay catedrático interesado?

M.Sc. Valdez Ruíz de García: no, porque no lo han solicitado.

Licenciado Vargas Rosales: prefieren titulares e interinos que han laborado en el Departamento, ¿cuál es el argumento?

M.sc. Valdez Ruíz de García: sí preferimos del Departamento, de otros lados no saben cómo es el trabajo en el Departamento para dichos cursos, además que en vacaciones no hay una supervisión directa con personal externo, y se han tenido muy malas experiencias.

Licenciado Vargas Rosales: aceptarían a alguien conocido que ha trabajado en el Departamento.?

M.Sc. Valdez Ruíz de García: sí.

Licenciado Vargas Rosales: de buena voluntad darían el curso, para los que agotaron sus oportunidades en semestre, ¿pero si son más tienen un cupo de estudiantes?

M.Sc. Valdez Ruíz de García: indica que deben ser como máximo 15 por laboratorio, más de eso se debe abrir otro laboratorio por cada 15. De preferencia deben ser menos de 15 en total para llevar el curso en vacaciones.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: informa que la Facultad está haciendo todos los esfuerzos posibles para poder adquirir reactivos para el Departamento de Bioquímica, sin embargo todo dependerá del monto de los mismos y de la disponibilidad por parte de proveedores.

Licenciado Vargas Rosales: existen diversos escenarios. Si no hay ningún estudiante que es su última oportunidad, ¿darían el curso con laboratorio para los otros estudiantes?

M.Sc. Valdez Ruíz de García: no, como ya se informó a Junta Directiva, sólo para los que agotaron sus oportunidades en semestre.

Junta Directiva se da por enterada.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Seguimiento a solicitud de estudiantes para que se imparta el curso de Bioquímica II en Escuela de Vacaciones de Junio 2014.

a) Se conoce oficio REF.EB.256-2014 de fecha 29 de abril de 2014, suscrita por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta la opinión de la Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, con relación a impartir el curso de Bioquímica II en Escuela de Vacaciones de Junio 2014, en donde se indica que deben plantearse los siguientes requerimientos: A estudiantes que hayan aprobado el laboratorio, si se cuenta con un profesor idóneo con experiencia comprobada en el curso y aprobado por el Departamento de Bioquímica, con un ayudante de cátedra aprobado por el Departamento de Bioquímica por curso impartido, y se realicen todas las actividades complementarias llevadas a cabo en el curso semestral, para garantizar la equivalencia entre los cursos y el mantenimiento de la calidad académica. Para estudiantes que agotaron sus posibilidades dentro del curso normal, se le impartirá laboratorio si se garantiza, antes de iniciar el curso de vacaciones, la adquisición de los reactivos, por

parte de la Escuela de Vacaciones correspondiente y que cumplan con las condiciones indicadas con anterioridad.

b) Se conoce audiencia a la M.Sc. Alba Marina Valdez de García, según Punto Sexto de esta misma Acta.

Junta Directiva con base en el Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta que según la información proporcionada por el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, la cantidad de reactivos e insumos de laboratorio del curso de Bioquímica II es extensa y no se cuenta con la disponibilidad para curso de Vacaciones, **acuerda:**

7.1.1 Autorizar la impartición del curso de Bioquímica II con fines de nivelación académica y solamente la teoría del mismo, en Escuela de Vacaciones de Junio 2014. En consecuencia se deberá contar con un Profesor autorizado por el Departamento de Bioquímica, y se deberá conceder exoneración de laboratorio en forma general, para lo cual se deberá asignar la nota de laboratorio obtenida en la última vez que el estudiante llevo el curso en semestre, sin importar la nota obtenida, y haber obtenido zona mínima en el semestre.

7.1.2 Autorizar la modificación del Artículo 34 del Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la siguiente forma:

“Artículo 34: Los laboratorios de los cursos de nivelación académica podrán exonerar la práctica de laboratorio de la siguiente forma:

a) Cuando un curso se imparta con teoría y laboratorio, se deberá exonerar a todos los estudiantes que hayan obtenido por lo menos el 60% de la nota de laboratorio en el curso asignado en el último semestre anterior al curso de vacaciones, según corresponda.

b) Cuando un curso se imparta únicamente para teoría, se deberá asignar la nota obtenida por el estudiante en el laboratorio del curso asignado en el último semestre anterior al curso de vacaciones, según corresponda, sin importar el % de dicha nota con relación a la zona del curso. Para el efecto el estudiante deberá haber obtenido por lo menos zona mínima del curso asignado en el último semestre anterior al curso de vacaciones.

c) El % de zona de laboratorio deberá ser el mismo tanto en el semestre como en curso de vacaciones.

d) Casos especiales serán evaluados y autorizados por Junta Directiva de la Facultad.

7.2 Nombramiento de la Licda. Julieta Salazar de Ariza, como Directora en funciones de la Escuela de Nutrición.

Junta Directiva tomando en cuenta la licencia concedida a la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda,** nombrar a la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Profesora Titular de la

Escuela de Nutrición, como Directora en Funciones de dicha Escuela, en el período comprendido del 15 al 30 de mayo de 2014.

7.3 Resultados de Concursos de Oposición.

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 06-2014** de su sesión celebrada el 13 de febrero de 2014 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**:

7.3.1 ÁREA FISICOMATEMÁTICA.

7.3.1.1 Cinco (05) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 de julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), **LAS PLAZAS SE DECLARARON DESIERTAS, DEBIDO A QUE EL ÚNICO PARTICIPANTE EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN, NO ALCANZÓ LA NOTA MÍNIMA ESTABLECIDA.**

7.3.2 ESCUELA DE BIOLOGÍA.

Junta Directiva conoce la documentación que devolvió el Jurado del Concurso de Oposición de Profesor Titular I 4HD de la Escuela de Biología, y tomando en cuenta el Acta No.7 suscrita el día 09 de mayo de 2014, por dicho Jurado, en donde con base en el Punto SEXTO, Inciso 6.5 del Acta No. 16-2014 de sesión de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del 08 de mayo de 2014, se dan por concluidas todas las actividades del concurso de oposición al quedar el mismo sin efecto, **acuerda**, darse por enterada y devolver los expedientes a cada uno de los participantes en el Concurso de Oposición de Profesor Titular I 4HD de la Escuela de Biología, según corresponda.

7.4 Solicitud de modificación de horario de labores para la Licda. Claudia Cortéz, M.A., durante el segundo semestre de 2014.

Se conoce oficio Ref.CEDE.182.05.2014, suscrito por la M.A. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en donde según lo expuesto, presenta la solicitud de la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, para autorizar la modificación de su horario de labores para el segundo semestre del presente año, de 14:00 a 18:00 horas, por el de 09:00 a 13:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda**, autorizar la modificación del horario de labores a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, de 14:00 a 18:00 horas por el de 09:00 a 13:00 horas, con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014.

7.5 Solicitud de opinión con relación a propuesta de implementar una “Coordinación Académica del Área de Anatomía en la Facultad”.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, **acuerda**, solicitar a la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, M.A., a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, Directora de la Escuela de Química Biológica, y a la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, una opinión con relación a la posibilidad de implementar una “Coordinación Académica del Área de Anatomía en la Facultad”, para fortalecer y desarrollar los cursos de Anatomía y Fisiología, que se imparten actualmente a los estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, y Nutrición.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Autorización para firma de carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente -CDRO-.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y como una forma de fortalecer las alianzas en beneficio del desarrollo de la población guatemalteca, **acuerda**, autorizar la firma de una Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Asociación de Cooperación para el Desarrollo Rural de Occidente -CDRO-.

8.2 Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 09-2014, con relación a ayuda económica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 09-2014 de sesión de Junta Directiva del 06 de marzo de 2014, de la siguiente forma:

“CUARTO: AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS.

4.1...Junta Directiva tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal correspondiente, **acuerda**, autorizar un (01) día de viáticos al exterior al Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.31 de Administración Central, para poder participar en el IX Congreso Mexicano de Etnobiología, que se llevará a cabo del 27 de abril al 02 de mayo, en San Cristóbal de las Casas, México.”

NOVENO

RENUNCIAS

9.1 Se conoce oficio de fecha 13 de mayo de 2014, suscrita por la Licda. Ilma Mabel Rosado Castillo, con el visto bueno de la Licda. Lucrecia de Haase, Directora de la

ACTA NÚMERO 17-2014 DEL 15 DE MAYO DE 2014

14.

Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de Profesor Interino 4HD del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 19 de mayo de 2014.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Ilma Mabel Rosado Castillo al cargo de Profesor Interino 4HD del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, a partir del 19 de mayo de 2014. Asimismo, agradecer a la Licenciada Rosado Castillo, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

CIERRE DE SESIÓN: 18:00 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO